República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín, Enero Veinticinco (25) de Dos Mil Veintiuno (2021)

PROCESO	Ejecutivo
RADICADO	05001-31-03-011-2017-00090-00
DEMANDANTE	OSCAR DE JESUS MORA
DEMANDADO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA
PROVIDENCIA	**Auto 103 V**
DECISIÓN	Pone en Conocimiento

Se ordena agregar al expediente y se pone en conocimiento de las partes las constancias de consignación correspondiente a los meses de noviembre de 2020 y enero de 2021, en virtud de la medida de embargo que recae sobre el demandado señor Andes Felipe López en el proceso de la referencia, allegada por parte de NOVOCAR.

Se hace constar que el presente auto se emite como trabajo en casa en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Superior y Seccional de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el gobierno nacional preventivamente por pandemia ocasionada por el virus COVID-19, no obstante, fue revisada y emitida de forma digital por el Juez titular del despacho, se imprimirá de ser requerido, y agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.

_____
MARITZA HERNANDEZ IBARRA
Secretaria

Isa